GEODESIA

AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

Correspondencia Interna

Vigencia: 2019 - Consecutivo: I-28
Fecha de Radicación: 28/11/2019-09:08 AM
Asunto: DESIGANCIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRAT...
Destinatarios: HENRY QUIROGA VACA - SUBDIRECCION CATASTRAL
Enviado Por: YULEIDI BARBOSA RESTREPO (103-OFICINA JURIDICA)
Radicador: YULEIDI BARBOSA RESTREPO - OFICINA JURIDICA

Area Metropolitana
Centro Occidente

NOTIFICACION DE SUPERVISION DE CONTRATO
VERSION: 01
CAMBIO DE V. 31/05/2016
DOCUMENTO CONTROLADO

Pereira,

INGENIERO
HENRY QUIROGA VACA
DIRECTOR TECNICO GESTIÓN CATASTRAL
AREA METROPOLITANA DEL CENTRO OCCIDENTE

INGENIERO
JUAN MANUEL HIGUERA
DIRECTOR TECNICO IDE
AREA METROPOLITANA DEL CENTRO OCCIDENTE

Ref.: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designada como Supervisor del Contrato Electrónico CO1.PCCNTR.1201202 de 2019 concurso de méritos No. 1 de 2019, el cual se describe a continuación:

CONTRATISTA: GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA

OBJETO Consultoría para el diagnóstico, diseño, materialización y georreferencia de la red geodésica para los municipios de Dosquebradas y La Virginia.

PLAZO DE EJECUCION: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2019 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra.

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO ($184.999.998).

FORMA DE PAGO: El AMCO pagará a al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

A) Un primer pago equivalente al cuarenta (40%) por ciento del valor del contrato a la entrega por parte del contratista de la Fase I para los municipios de Dosquebradas y La Virginia con el respectivo informe de ejecución previó recibo a satisfacción y aprobación por parte del interventor.
B) Un segundo pago equivalente al cuarenta (40%) porciento del valor del contrato a la entrega por parte del contratista de la Fase II para los municipios de Dosquebradas y La Virginia con el respectivo informe de ejecución, previo recibo a satisfacción y aprobación por parte del interventor.
C) Un tercer y último pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a la entrega por parte del contratista de la Fase III para los municipios de Dosquebradas y La Virginia con el respectivo informe de ejecución, previó recibo a satisfacción y aprobación por parte del interventor.

El orden en que se presentan los pagos no implica o sujeta al contratista a entregar y/o facturar en dicho orden, se cancelará al contratista una vez realice la entrega de cada producto y el mismo sea aprobado por el interventor.

Por lo Anterior, le solicito durante la realización de la supervisión dar aplicación a las disposiciones emanadas de la Dirección del Área Metropolitana del Centro Occidente y de la Oficina Jurídica estipuladas en la Resolución 736 de 2018 "Manual de Interventoria y Supervisión del AMCO.

HERMAN DE JESUS CALVO PULGARIN
Director AMCO

Proyectó: Juan David Peláez Henao. Jefe Oficina Jurídica

NOTIFICADO: